

## Moción en defensa del transporte ferroviario de Cercanías

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's		

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Consideramos prioritario favorecer el uso de los medios de transporte colectivos y en especial del tren de Cercanías. El tren de cercanías históricamente ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad.

Los vecinos y vecinas de Fuenlabrada usan cotidianamente el tren de Cercanías para acudir a sus centros de trabajo o estudio. Cercanías Madrid es una pieza básica para promover una sociedad más igualitaria y socialmente cohesionada, una economía más eficiente y competitiva y contribuye de forma decisiva a la mejora medioambiental de nuestra región, combatir la contaminación reduciendo el uso del vehículo privado.

Casi un millón de madrileñas y madrileños utiliza diariamente la red de trenes de Cercanías Madrid. En nuestra ciudad, casi 53.000 personas utilizan el tren de cercanías diariamente.

Sin embargo, en los últimos años el servicio que presta Cercanías de Madrid se ha deteriorado de forma continuada por la desatención del Gobierno de Rajoy. Se ha incrementado el tiempo de la frecuencia de paso de los trenes. Los retrasos son cada vez más numerosos debido a la acumulación de averías y al envejecimiento de los trenes utilizados. Como ocurre en la estación de La Serna, las estaciones no son accesibles para personas con movilidad reducida y por tanto el servicio de transporte público no es universal.

Las inversiones en nuevas infraestructuras (mejora de trenes, mejora de estaciones, apertura de nuevas estaciones, ampliación de la red) están paralizada desde hace años. El Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid (PIF) no se ha ejecutado ni en un 5%, a pesar de que fue firmado por todas las administraciones en 2008. El Gobierno ha anunciado en varias ocasiones (2015 y 2017) planes de mejora de las Cercanías de Madrid sin que hasta la fecha ninguno se haya hecho realidad. Hasta la fecha solo se han comprometido, en toda la región, 84 millones de euros de los 5.000 millones de euros prometidos por el Gobierno.

La ciudadanía de Fuenlabrada lleva muchos años exigiendo la modificación de la estación de La Serna para eliminar las barreras arquitectónicas existentes y garantizar la accesibilidad universal al tren. Las empresas y los trabajadores y trabajadoras del

Polígono Cobo Calleja demandan la apertura de una nueva estación de ferrocarril Fuenlabrada-Industrial en este importante polígono para facilitar el acceso al trabajo en transporte público. Los Plenos del Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Asamblea de la Comunidad han aprobado, con el apoyo de todos los grupos políticos, mociones instando al Gobierno a la ejecución de estas obras sin haber obtenido respuesta alguna.

La Secretaria de Infraestructuras del Ministerio de fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la empresa pública RENFE no han respondido, hasta la fecha, a las propuestas del Alcalde de Fuenlabrada para mejorar el servicio de cercanías en la ciudad: instalación de un ascensor en la estación de La Serna y apertura de la estación Fuenlabrada Industrial en la línea C-4.

### **PUNTOS DE LA MOCIÓN**

1. Instar al Ministerio de Fomento a la aplicación inmediata de un plan de choque que reestablezca unos servicios mínimos de calidad en Cercanías Madrid, mejorando la conservación y el mantenimiento tanto de las infraestructuras como de los trenes.
2. Reclamar al Ministerio de Fomento el incremento de la asignación económica con la que subvenciona la red de Cercanías de Madrid.
3. Exigir al Ministerio de Fomento, al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la empresa pública RENFE que se garantice la accesibilidad universal al ferrocarril, especialmente en la Estación de La Serna.
4. Pedir al Ministerio de Fomento, al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la empresa pública RENFE la construcción de una estación de ferrocarril de cercanías en el Polígono Industrial Cobo Calleja.
5. Instar al Gobierno Regional a exigir al Ministerio de Fomento el cumplimiento de los puntos anteriores.